

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000. 81

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA  
COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma integral de estatutos de la COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de febrero de 1990, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Javier Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No.90-2-1-1- **C002086** el **13 JUL. 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **7690** el **17 de julio de 1990**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Pérez Perasso, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la referida compañía.
- 3.- **REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.**- Las principales reformas estatutarias se refieren a: **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La Compañia es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Consejo Administrativo, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General individualmente en todos los actos y contratos que no excedan a doscientos salarios mínimos vitales. Para los actos y contratos cuya cuantía exceda de lo señalado la representación será conjunta por dos cualesquiera de los funcionarios indicados. Necesitarán autorización de la Junta General para aquellos actos y contratos en que se la requiera según este Estatuto; y, del Consejo Administrativo para la compra, venta o hipoteca de inmuebles y la celebración de toda clase de actos o contratos relativos a esa clase de bienes que impliquen la transferencia de dominio o la constitución de gravámenes sobre ellos; para vender, gravar o arrendar las maquinarias destinadas a que la Compañia cambie su objeto social; y, para vender o gravar el papel adquirido para la publicación del Diario.

adem *h*

Guayaquil, 27 de julio de 1990

*M. Miguel Martínez Davalos*

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....